

*ACUERDO n. 153 aprobando el nombramiento de Comandante Gral. de la línea izquierda de lago de Granada hecho por el Gral. en jefe en el Gral. D. F. Chamorro, y el de Gobernador militar en el Coronel D. Agustín Benard.*

*El Gobierno:*

Habiendo el Sr. Jeneral en Jefe de la República nombrado por acuerdo de 25 del actual, al Sr. Gral. de Brigada don Fernando Chamorro Comandante de la línea izquierda del lago, y Gobernador militar interino del Departamento Oriental al Sr. Coronel don Agustín Benard,

*Acuerda:*

1. ° Apruébase el mencionado acuerdo de 25 del corriente, en que el Sr. General en Jefe del Ejército de la República nombra Comandante de la línea izquierda del lago de Granada con las mismas facultades de que él está investido, al Sr. General de Brigada don Fernando Chamorro, y encarga interinamente la Gobernación militar del departamento Oriental al Sr. Coronel don Agustín Benard.

2. ° Comuníquese á quienes corresponde. Managua, octubre 29 de 1857.—Juarez.—Cortéz.